

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### **Contratación de Consultoría Individual Nacional para desarrollar actividades como Especialista en Monitoreo y Evaluación del Proyecto “Diseño de la Estrategia de Transformación Educativa del Paraguay 2030”**

#### **1. Antecedentes**

El Gobierno de Paraguay se encuentra abocado a brindar un fuerte impulso a la modernización del sector educativo. Dentro de este contexto, el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) juntamente con el Ministerio de Hacienda (MH) y la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) han asumido el compromiso de formular y presentar al Fondo Fiduciario para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI) una propuesta de Proyecto denominada "Diseño de la Estrategia de Transformación Educativa del Paraguay 2030", cuyo objetivo es desarrollar el Plan Nacional de Transformación Educativa 2030, con la Hoja de Ruta 2020-2030, en base a un pacto por la educación para el mejoramiento de la calidad educativa, siendo aprobado su financiamiento por el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario para la Excelencia de la Educación y la Investigación (CAFEEI) Resolución N° 61 de fecha 24 de noviembre del 2017 y modificado por las resoluciones N° 85 de fecha 26 de diciembre del 2018 y N° 13 de fecha 02 de diciembre del 2019.

Para alcanzar el objetivo del proyecto está previsto el desarrollo de un conjunto de actividades que están relacionadas entre sí y que requieren de una coordinación para impulsar adecuadamente su ejecución de tal manera de posibilitar el logro de los resultados esperados. En ese contexto, por Decreto N° 1083 del Poder Ejecutivo, de fecha 07 de enero de 2019, se conformó un Comité Estratégico, integrado por los ministerios antes mencionados, la Unidad de Gestión de la Presidencia de la República y representantes de la sociedad civil, en el marco del proceso de transparencia impulsado por el Gobierno.

En el contexto del proceso de construcción del Plan Nacional de Transformación Educativa 2030 y la Hoja de Ruta 2020-2030 se precisa la contratación de un profesional calificado para desarrollar las actividades de especialista en seguimiento y monitoreo, como parte del equipo de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Transformación Educativa.

## **2. Objetivo de la Consultoría:**

### **2.1. Objetivo General:**

Planificar y ejecutar las actividades de monitoreo y evaluación previstas para el logro de objetivos del “Proyecto Diseño de la Estrategia de Transformación Educativa del Paraguay 2030”.

### **2.2. Objetivos Específicos:**

- a. Realizar el monitoreo, evaluación y análisis de los productos, componentes y actividades del proyecto.
- b. Asistir y acompañar en la implementación de las acciones del proyecto.
- c. Sistematizar el proceso a través de informes de avance.

## **3. Actividades a ser desarrolladas:**

A título ilustrativo, y sin perjuicio de que se identifiquen funciones adicionales, se indican a continuación las principales actividades a realizar:

- a. Revisar y actualizar el Marco Lógico del proyecto.
- b. Elaborar e implementar un plan de monitoreo adecuado, según parámetros establecidos por el organismo de financiación y las demás instituciones intervinientes.
- c. Implementar un sistema de monitoreo que permita visualizar el avance del proyecto en tiempo real y facilite la toma de decisiones.
- d. Dar seguimiento al estado de avance de las actividades planificadas en el Plan Nacional de Transformación Educativa 2030 y Hoja de Ruta 2020-2030.
- e. Planificar, coordinar y supervisar periódicamente las actividades relacionadas al ámbito del monitoreo y seguimiento del proyecto.
- f. Realizar seguimiento al cumplimiento de los Indicadores de Desempeño o Resultados del Proyecto y comunicar en caso de visualizar retrasos o riesgos.
- g. Sistematizar los resultados de cada etapa del PNTE 2030 y la Hoja de Ruta 2020-2030.
- h. Elaborar informes de seguimiento periódicos, con las consideraciones y criterios definidos por el organismo de financiación y las demás instituciones participantes.
- i. Participar en reuniones convocadas por la coordinación, así como en reuniones convocadas por otras instancias relacionadas al proyecto.

- j. Coordinar la producción de información comunicable con los responsables del área de comunicación.
- k. Colaborar con la planificación y ejecución de las auditorías del proyecto.
- l. Apoyar en la actualización periódica de los planes de trabajo de las diferentes áreas del proyecto.
- m. Mantener informado a la Coordinación General del proyecto sobre actividades realizadas y/o cualquier situación relevante.
- n. Realizar otras actividades encomendadas por la Coordinación.

#### **4. Productos de la consultoría:**

Informes mensuales: El Especialista en Monitoreo y Evaluación deberá presentar informes mensuales con el detalle de las actividades ejecutadas.

Informe final: El Especialista en Monitoreo y Evaluación deberá presentar un Informe Final al cierre del contrato y una evaluación final que incluya su contribución al Plan Nacional de Transformación Educativa 2030 y Hoja de Ruta 2020-2030.

#### **5. Perfil del Consultor/a**

##### **Formación Académica:**

- a) Título universitario preferentemente en las áreas de Ciencias Sociales, Ingenierías y/o tecnologías en general, así como carreras afines o similares.
- b) Cursos de postgrados en áreas afines a la consultoría.
- b) Estudios de postgrado (maestría o doctorado) en las áreas afines a la consultoría.
- c) Otros Estudios: Diplomados o cursos de especialización en áreas relacionadas al objeto de la consultoría.

##### **Experiencia Laboral:**

- a) **Experiencia General:** Experiencia comprobada de al menos de 5 (cinco) años en instituciones públicas y/o privadas.
- b) **Experiencia Específica:** Deberá contar con experiencia específica de al menos 3 (tres) años en monitoreo y evaluación de proyectos o gestión de proyectos sociales.

### **Otras habilidades:**

- a) Excelente manejo de la Herramienta del Marco Lógico.
- b) Manejo de herramientas de MS Office, herramientas informáticas de gestión de proyectos o de monitoreo y evaluación.
- c) Manejo de inglés (deseable).

### **6. Características de la Consultoría:**

**6.1. Tipo de consultoría:** Individual nacional.

**6.2. Modalidad de contratación:** mensual a tiempo completo.

**6.3. Duración de la consultoría:** 6 meses con posibilidad de prórroga según la ejecución del Proyecto)

**6.4. Lugar de trabajo:** Unidad Ejecutora del Proyecto

### **7. Monto total del contrato y modalidad de pagos**

El monto total de la consultoría es de Gs. 72.000.000 (guaraníes setenta y dos millones), a ser pagados de la siguiente manera:

- 6 pagos mensuales de Gs. 12.000.000 contra la presentación de los informes aprobados por la Coordinación del Proyecto.

### **8. Supervisión y Coordinación**

La coordinación y supervisión de la consultoría estará a cargo de la Coordinación del proyecto, que será responsable de la aprobación de los informes.